

RESOLUCIÓN DECANAL N° 160/2013

**VISTO**

La solicitud presentada por la Lic. Mariana Vanesa BADANO para que se le otorgue el grado de Doctora en Matemática; y

**CONSIDERANDO**

Que con fecha 27 de julio de 2012 la Lic. BADANO ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ord. HCD N° 01/06 su modificatoria Ord. HCD N° 01/2011, Ord. HCD N° 02/05 sus modificatorias Ord. HCD N° 02/07, 02/09 y 04/09 y en la Resolución HCD N° 112/2010 las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática;

Que con fecha, 02 de mayo del año 2013 la Biblioteca de la Facultad informa que la Lic. Badano ha hecho entrega de las copias de sus tesis (Artículo 4°, Resolución HCD N° 73/05).

**LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar el grado de Doctora en Matemática a la Lic. Mariana Vanesa BADANO (D.N.I. N° 26.968.823).

ARTÍCULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 02 de mayo de 2013.-

pc.

  
Dra. NOEMI PATRICIA KISBY  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF